

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 27 de febrero de 2024
HORA:	De 14:15 a 14:58 horas
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft teams
ASISTENTES:	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> – Profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT. <b>Jennifer Correa</b> – Profesional de apoyo en la secretaría de planeación del municipio de Liborina, Antioquia.
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DIA:

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones para el proyecto.
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

#### 1. Contextualización

Seguimiento a las principales observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar correspondiente al proyecto **“REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO SAN DIEGO Y VEREDA EL POTRERO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA”**.

#### 2. Socialización de observaciones

Se inicia la reunión por parte de Andrés González Evaluador Preliminar de la Subdirección de Proyectos, ofreciendo la bienvenida a Jennifer Correa en representación del municipio de Liborina. El municipio subsana documentación el día 29 de diciembre de 2023, sin embargo, no se cuenta con la totalidad de los requerimientos solicitados en la primera mesa de trabajo del día 01 de diciembre de 2023, es por esto mismo que se lleva a cabo la mesa de trabajo de seguimiento, correspondiente a esta acta, en la que se recomienda cumplir con todas las observaciones mencionadas correspondientes a la revisión documental preliminar del proyecto teniendo en cuenta la resolución 0661 de

Página 1 de 5

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

2019 guía para la radicación de proyectos ante este Ministerio. La documentación faltante y que requieren de ajustes se mencionan a continuación:

### **Documentos Generales**

1. Ajustar carta de presentación en el formato del Ministerio.
2. Ajustar el nombre Ficha MGA y EBI.

### **Documentos Legales**

3. Afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
4. Certificado proyecto acorde con el PBOT.
5. Reasentamiento de población.
6. Afectación a comunidades indígenas o grupos étnicos.
7. Certificado expuesto a amenazas y/o riesgos.

### **Documentos Institucionales**

8. Certificación de Fortalecimiento Institucional sobre el operador "12.2.Cert\_fortal". No está diligenciado en su totalidad, no se firma, se debe presentar en PDF y aparece dirigido del municipio de Giraldo.
9. Copia informe de supervisión si existen contratos con operador(es) especializado(s) para construcción de infraestructura.
10. Presentar en la versión vigente el formato Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos.
11. Se indican componentes de fortalecimiento institucional sobre el operador ""12.1 Comp\_aseguramiento"" por parte del PDA. Diligenciar formato 4 del anexo I de la res. 0661/19.
12. Se recomienda tener en cuenta el actualizar la fecha del certificado de paz y salvo por concepto de subsidios.

### **Documentos Técnicos**

13. Formato Resumen del proyecto. Versión no vigente.
14. Certificado correspondiente a la aprobación de proyecciones.
15. Análisis de alternativas para la escogencia del diseño de la PTAR en San Diego.
16. Estudio hidrológico, presentarlo en formato PDF y con firma del profesional.
17. Presentar planos de localización de sondeos y apiques respectivos.
18. Modelación del diseño hidráulico.
19. Planos de diseño del proyecto no cuentan con firma de interventoría.
20. Informe de diseño estructural para el tanque Imhoff correspondiente a la PTAR San Diego.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

21. Se debe adjuntar el diligenciamiento del formato 5 de la Resolución 0661 de 2019, como soporte técnico para la correspondiente cotización de la planta de tratamiento con PRFV de la vereda El Potrero.
22. Capítulo o documento que determine la disponibilidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica en el área de influencia del proyecto. (Artículo 3, Resolución 0799 del 2021).
23. Memorias del diseño eléctrico.
24. Capítulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico o la justificación de que el proyecto no requiere este estudio.
25. Planos de diseño arquitectónico para los cerramientos. Caseta.
26. Cronograma de ejecución y flujo de fondos con las actividades de manera específica (se presenta general).
27. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto (formato 9).
28. Informe de interventoría, se recomienda especificar los profesionales que participaron, así como la aprobación de algunos de los diseños.

#### **Documentos Financieros**

Revisar el presupuesto para la vigencia 2024.

#### **Documentos ambientales**

29. Permiso de intervención del cauce.
30. Copia del PSMV aprobado para el municipio.

#### **Documentos Prediales**

31. Plano predial sobre plancha IGAC.
32. Documentos que acrediten la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.
33. Certificación de planeación municipal, que todas las obras se realizaran por vía pública, o los documentos que acrediten la(s) servidumbre(s) necesaria(s) (formato 8).
34. Si es el caso: Autorización(es) de paso debidamente diligenciadas, en el formato presentado por el MVCT (Formato 7 de la resolución 661 de 2019).

### **3. Conclusiones**

La profesional del municipio de Liborina, Antioquia, se compromete a realizar las subsanaciones pertinentes informando las últimas observaciones a la consultora responsable de los estudios y diseños, se establece una fecha límite en esta reunión para el 21 de marzo de 2024, se menciona de igual manera la prontitud que se debe tener para entregar estos ajustes. Por parte de Andrés, se

**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**

compromete a enviar vía correo electrónico el listado de observaciones indicadas en mesa de trabajo, así como los formatos del anexo I de la resolución 0661 de 2019 actualizados para que sean debidamente diligenciados y firmados según correspondan.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar listado de documentación faltante.	<b>Andrés Felipe González Meneses</b> , profesional grupo Evaluación de Proyectos VASB-MVCT.	Martes, 27 de febrero de 2024
2	Envío de la documentación faltante para el proyecto.	Municipio de Liborina y consultoría del proyecto.	21 de marzo de 2024

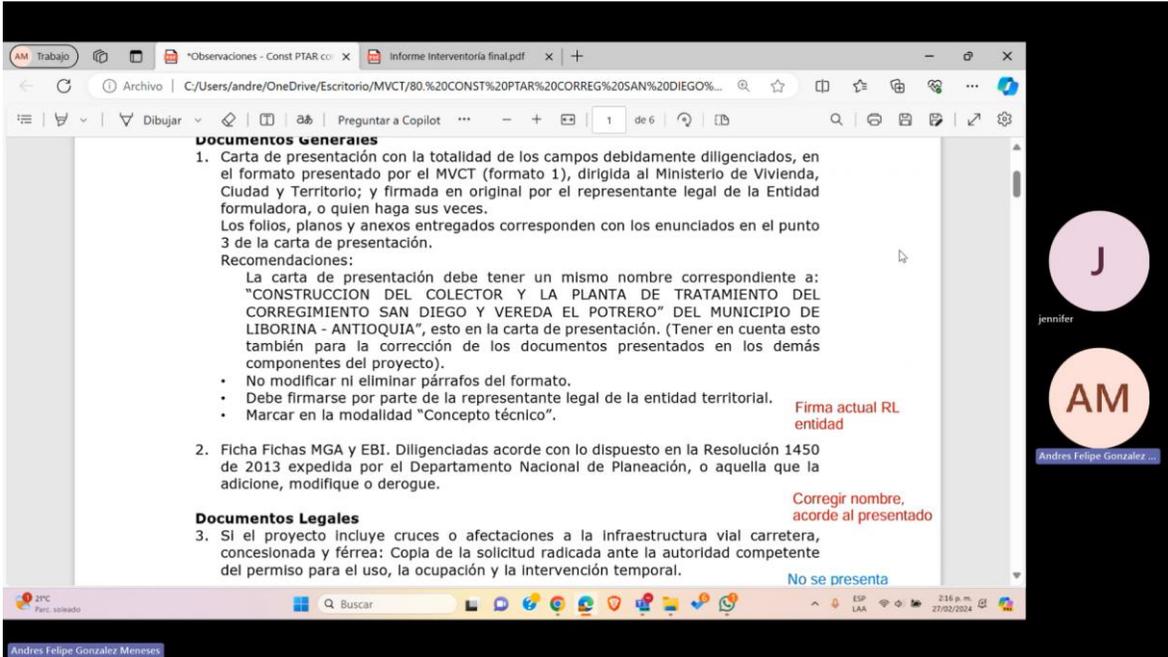
**FIRMAS:**

Elaboró: Andrés Felipe González Meneses, Contratista Grupo de Evaluación de Proyecto  
Revisó: N/A  
Fecha: 27 de febrero de 2024

**Anexos**



**FORMATO: ACTA**  
**PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL**  
**Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01**



The screenshot shows a PDF document titled "documentos generales" with the following content:

**documentos generales**

1. Carta de presentación con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (formato 1), dirigida al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio; y firmada en original por el representante legal de la Entidad formuladora, o quien haga sus veces.  
Los folios, planos y anexos entregados corresponden con los enunciados en el punto 3 de la carta de presentación.  
Recomendaciones:  
La carta de presentación debe tener un mismo nombre correspondiente a: "CONSTRUCCION DEL COLECTOR Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CORREGIMIENTO SAN DIEGO Y VEREDA EL POTRERO" DEL MUNICIPIO DE LIBORINA - ANTIOQUIA", esto en la carta de presentación. (Tener en cuenta esto también para la corrección de los documentos presentados en los demás componentes del proyecto).
  - No modificar ni eliminar párrafos del formato.
  - Debe firmarse por parte de la representante legal de la entidad territorial.
  - Marcar en la modalidad "Concepto técnico".

Firma actual RL entidad
2. Ficha Fichas MGA y EBI. Diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución 1450 de 2013 expedida por el Departamento Nacional de Planeación, o aquella que la adicione, modifique o derogue.  

Corregir nombre, acorde al presentado

**Documentos Legales**

3. Si el proyecto incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea: Copia de la solicitud radicada ante la autoridad competente del permiso para el uso, la ocupación y la intervención temporal.  

No se presenta

The sidebar on the right contains two user avatars: a purple circle with the letter 'J' labeled 'jennifer', and an orange circle with the letters 'AM' labeled 'Andres Felipe Gonzalez...'. The bottom of the screenshot shows a Windows taskbar with the date 22/02/2024 and time 2:16 p.m.